



## **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general  
9 de noviembre de 2010  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo**  
**Reunión multianual de expertos sobre políticas de  
desarrollo empresarial y fomento de la capacidad  
en ciencia, tecnología e innovación**  
Tercer período de sesiones  
Ginebra, 19 a 21 de enero de 2011  
Tema 2 del programa provisional

### **Programa provisional y anotaciones**

#### **I. Programa provisional**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Políticas de desarrollo empresarial y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación.
4. Aprobación del informe de la reunión.

#### **II. Anotaciones al programa provisional**

##### **Tema 1 Elección de la Mesa**

1. Se recomienda que la reunión de expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

## **Tema 2**

### **Aprobación del programa y organización de los trabajos**

2. El programa provisional de la reunión de expertos se reproduce en el capítulo I. Una semana antes de la reunión se distribuirá un programa detallado.

#### *Documentación*

TD/B/C.II/MEM.1/8

Programa provisional y anotaciones

## **Tema 3**

### **Políticas de desarrollo empresarial y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación**

3. Esta reunión multianual de expertos, que celebró su primer período de sesiones en enero de 2009, tiene por objetivo individualizar políticas y mejores prácticas para estimular la creación y el crecimiento de pequeñas y medianas empresas (PYMES), así como el fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación (CTI). Otro de los objetivos de la reunión es examinar la coordinación y coherencia de las medidas de política existentes para promover la innovación, la iniciativa empresarial y el desarrollo del sector privado.

4. El primer período de sesiones de la reunión multianual de expertos se centró en la importancia de un entorno propicio para fomentar la innovación y la iniciativa empresarial. Los debates pusieron de manifiesto los tres principales pilares del fomento de la iniciativa empresarial en las primeras fases: a) el apoyo a las infraestructuras relacionadas con la iniciativa empresarial; b) el fomento de la colaboración entre los investigadores, el sector privado y el Estado; y c) el acceso a la financiación, elemento que constituye un obstáculo de envergadura en los países en desarrollo. En sus deliberaciones, los expertos también examinaron la importancia de la innovación abierta para las PYMES de los países en desarrollo y la utilización de la CTI en la reducción de la pobreza.

5. El tema del segundo período de sesiones de la reunión multianual de expertos fue "De la evaluación basada en indicadores a los marcos de política para la iniciativa empresarial y el desarrollo y la innovación de las PYMES —creación, expansión, financiación y quiebra de las empresas". Con respecto a lo previsto en el mandato acordado en el 55º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, los expertos revisaron y precisaron este tema en el primer período de sesiones de la reunión multianual, y la Junta de Comercio y Desarrollo lo aprobó en su 47ª reunión ejecutiva, celebrada el 30 de junio de 2009.

6. A fin de facilitar las deliberaciones de la reunión en el presente año, la secretaría de la UNCTAD ha preparado una nota temática titulada "Educación empresarial, innovación y fomento de la capacidad en los países en desarrollo" (TD/B/C.II/MEM.1/9). En la nota se destaca la importante contribución de la educación empresarial al fomento del espíritu, las competencias y las conductas empresariales. También se crea conciencia del desarrollo impulsado por la CTI y de la función de las instituciones educativas y de investigación en el estímulo de la innovación. Se examinan las principales cuestiones que deben abordarse para integrar eficazmente la educación empresarial en las estrategias y políticas de innovación empresarial y se esbozan algunas recomendaciones al respecto. En lo que hace a la CTI, se pone de relieve la importancia de impartir conocimientos tecnológicos a los estudiantes de todos los niveles del proceso educativo, con miras a crear una sociedad más abierta e innovadora. También se tratan cuestiones como el fomento de la capacidad para la CTI, la transferencia de tecnología de las universidades al sector productivo, y los retos que

afrontan las instituciones educativas y de investigación de los países en desarrollo debido a la competencia mundial por los talentos en materia de CTI.

7. Si bien se citarán como ejemplos algunas políticas y prácticas de los países desarrollados la reunión de expertos se centrará sobre todo en las estrategias y los programas destinados a los países en desarrollo. El principal objetivo de la reunión es presentar un panorama general de los diferentes enfoques de la educación empresarial y la CTI, para que los encargados de la formulación de políticas puedan concebir, observar y evaluar las políticas nacionales orientadas a inspirar a los particulares y permitirles crear y desarrollar sus empresas. Los expertos también debatirán el papel de las instituciones educativas y de investigación de impulsores de la CTI, y examinarán los desafíos que afrontan las instituciones educativas de los países en desarrollo como interesados directos en el desarrollo impulsado por la innovación. A este respecto, la reunión de expertos sacará partido de las enseñanzas extraídas de los proyectos de asistencia técnica de la UNCTAD en esta esfera. Asimismo, se alienta a los expertos a preparar breves reseñas sobre el tema que se examinará. Estas reseñas se distribuirán en la reunión en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

*Documentación*

|                       |   |
|-----------------------|---|
| TD/B/C.II/MEM.1/9     | Educación empresarial, innovación y fomento de la capacidad en los países en desarrollo |
| TD/B/C.II/MEM.1/CRP.2 | Entrepreneurship education policies (en inglés únicamente)                              |

#### **Tema 4** **Aprobación del informe de la reunión**

8. El informe de la reunión de expertos se presentará a la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo en su próximo período de sesiones. La reunión de expertos puede autorizar al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, prepare el informe final una vez concluida la reunión.

##### **Aportes de los expertos**

Se alienta a los expertos designados por los Estados miembros a que presenten reseñas (de cinco páginas aproximadamente) como aporte a los trabajos de la reunión. Los documentos, que deberán presentarse a la secretaría de la UNCTAD antes de la reunión, se basarán en la experiencia nacional y del sector privado, y se distribuirán en la reunión en la forma y el idioma en que se reciban.

Se solicita a los expertos que envíen sus contribuciones a más tardar el 10 de enero de 2011. Los documentos relativos a políticas e indicadores empresariales deberán dirigirse a la Sra. Fulvia Farinelli, Subdivisión de Fomento de la Empresa, División de la Inversión y la Empresa, Palais des Nations, CH-1211 Genève 10, Suiza; fax: +41 22 917 0122; correo electrónico: fulvia.farinelli@unctad.org. Los documentos relacionados con políticas educativas y de CTI deberán dirigirse al Sr. Dimo Calovski, Subdivisión de Ciencia, Tecnología y TIC, División de Tecnología y Logística; fax: +41 22 917 0052; correo electrónico: dimo.calovski@unctad.org.